



ACUERDO No. 008 DE 2014
Enero 28

Por el cual se aprueba el calendario académico para la sexta cohorte del programa de Maestría en Gerencia de Negocios - MBA, en Bucaramanga.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (acuerdo 66 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (acuerdo 75 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que el Coordinador del programa elaboró el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de Escuela de Estudios Industriales y Empresariales, según acta 044 de fecha diciembre 17 de 2013, conforme a lo expresado en el Reglamento General de Posgrado.
- d. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para su aprobación del Consejo Académico el calendario, propuesto para la Maestría en Gerencia de Negocios - MBA sexta cohorte, Bucaramanga.
- e. Que el Consejo Académico en sesión del 28 de enero de 2014, analizó el proyecto de calendario y expresó conformidad con el contenido del mismo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar en los siguientes términos el calendario académico para la cohorte No 6 del programa de Maestría en Gerencia de Negocios - MBA en la modalidad presencial y en la sede Bucaramanga.

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO

AÑO 2014

FECHA

Febrero 7	Entrega de liquidaciones para matrícula.
Febrero 11	Pago de matrícula.
Febrero 12	Matrícula académica.
Febrero 14	Iniciación de clases del primer periodo académico.



ACUERDO No. **008** DE 2014
Enero 28

Febrero 28	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Marzo 10	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Junio 21	Fecha límite para la entrega, por parte de los estudiantes, al coordinador del posgrado, del tema del trabajo de grado (una semana antes de terminar clases).
Junio 28	Finalización de actividades del primer periodo académico (clases y evaluaciones).
Julio 8	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

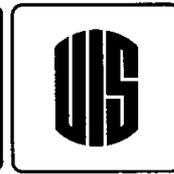
SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

Julio 11	Entrega de liquidaciones para matrícula.
Julio 17	Pago de matrícula.
Julio 19	Matrícula académica.
Julio 25	Iniciación de clases del segundo periodo académico
Agosto 8	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Julio 15	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Noviembre 29	Fecha límite para la entrega, por parte de los estudiantes, al coordinador del posgrado, de la propuesta de trabajo de grado (4 semanas antes de finalizar el segundo periodo académico).
Diciembre 13	Finalización de actividades del segundo periodo académico (clases y evaluaciones).
Enero 16/15	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

TERCER PERÍODO ACADÉMICO

AÑO 2015

Enero 23	Entrega de liquidaciones para matrícula.
Enero 30	Pago de matrícula.
Febrero 6	Matrícula académica.
Febrero 13	Iniciación de clases del tercer periodo académico
Febrero 27	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Marzo 18	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.



ACUERDO No. **008** DE 2014
Enero 28

- Junio 27 Finalización de actividades del tercer periodo académico (clases y evaluaciones).
- Julio 3 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

CUARTO PERÍODO ACADÉMICO

- Julio 4 Entrega de liquidaciones para matrícula.
- Julio 9 Pago de matrícula.
- Julio 10 Matrícula académica.
- Julio 17 Iniciación de clases del cuarto periodo académico
- Julio 31 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
- Agosto 13 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
- Diciembre 12 Finalización de actividades del cuarto periodo académico (clases y evaluaciones).
- Enero 30/16 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

QUINTO PERÍODO ACADÉMICO

2016

- Febrero 3 Entrega de liquidaciones para matrícula.
- Febrero 11 Pago de matrícula.
- Febrero 12 Matrícula académica.
- Febrero 19 Iniciación de clases del cuarto periodo académico
- Febrero 26 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
- Junio 30 Finalización de actividades del cuarto periodo académico (clases y evaluaciones).
- Julio 8 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEXTO PERÍODO ACADÉMICO

2016

- Julio 15 Entrega de liquidaciones para matrícula.
- Julio 22 Pago de matrícula.



ACUERDO No. 008 DE 2014
Enero 28

Julio 29	Matrícula académica.
Julio 30	Iniciación de clases del cuarto periodo académico
Agosto 5	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Noviembre 30	Finalización de actividades del cuarto periodo académico (clases y evaluaciones).
Diciembre 2	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

ARTÍCULO 2º. Los grados de los estudiantes de los programas de posgrado se registrarán por las fechas establecidas para tal fin en el calendario Académico de pregrado presencial de la Universidad Industrial de Santander.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los veintiocho (28) días de enero de 2014.

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO ACADÉMICO,


JANETH AIDÉ PEREA VILLAMIL
Vicerrectora Académica

SECRETARIA GENERAL,


ADRIANA CASTILLO PICO

2160 *IOI.03*

014-

00267

Bucaramanga, *24 ENE 2014*

Señores
CONSEJO ACADÉMICO
Universidad Industrial de Santander

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER SECRETARIA GENERAL	
24 ENE. 2014	
Entregó: <i>Jedy Duñao</i>	Mora: <i>3:11 P.M.</i>
Recebió: <i>E169</i>	Folio: <i>8</i>

Honorables Consejeros:

Para los trámites correspondientes, comedidamente allego, con concepto favorable de este despacho, las siguientes propuestas de calendario:

- Sexta cohorte del Programa de Maestría en Gerencia de Negocios - MBA, en Bucaramanga.
- Quinta cohorte del Programa de Especialización en Estadística.



JAIME OTONIEL AYALA PIMENTEL
Director de Admisiones y Registro Académico

Anexo: 7 folios

*Caso
1 de 4*

PROYECTO DE ACUERDO DE 2014
(Mes día)

Por el cual se aprueba el calendario académico para la sexta cohorte del programa de Maestría en Gerencia de Negocios - MBA, en Bucaramanga

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (acuerdo 66 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (acuerdo 75 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que el Coordinador del programa elaboró el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de Escuela de Estudios Industriales y Empresariales, según acta 044 de fecha diciembre 17 de 2013, conforme a lo expresado en el Reglamento General de Posgrado.
- d. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para su aprobación del Consejo Académico el calendario, propuesto para la Maestría en Gerencia de Negocios – MBA sexta cohorte, Bucaramanga.
- e. Que el Consejo Académico en sesión del xxxx, analizó el proyecto de calendario y expresó conformidad con el contenido del mismo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar en los siguientes términos el calendario académico para la cohorte No 6 del programa de Maestría en Gerencia de Negocios - MBA en la modalidad presencial y en la sede Bucaramanga.

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO

AÑO 2014

FECHA

Febrero 7	Entrega de liquidaciones para matrícula.
Febrero 11	Pago de matrícula.
Febrero 12	Matrícula académica.
Febrero 14	Iniciación de clases del primer periodo académico.
Febrero 28	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Marzo 10	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

01/02/14
2014

- Junio 21 Fecha límite para la entrega, por parte de los estudiantes, al coordinador del posgrado, del tema del trabajo de grado (una semana antes de terminar clases).
- Junio 28 Finalización de actividades del primer periodo académico (clases y evaluaciones).
- Julio 8 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

- Julio 11 Entrega de liquidaciones para matrícula.
- Julio 17 Pago de matrícula.
- Julio 19 Matrícula académica.
- Julio 25 Iniciación de clases del segundo periodo académico
- Agosto 8 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
- Julio 15 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
- Noviembre 29 Fecha límite para la entrega, por parte de los estudiantes, al coordinador del posgrado, de la propuesta de trabajo de grado (4 semanas antes de finalizar el segundo periodo académico).
- Diciembre 13 Finalización de actividades del segundo periodo académico (clases y evaluaciones).
- Enero 16/15 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

TERCER PERÍODO ACADÉMICO

AÑO 2015

- Enero 23 Entrega de liquidaciones para matrícula.
- Enero 30 Pago de matrícula.
- Febrero 6 Matrícula académica.
- Febrero 13 Iniciación de clases del tercer periodo académico
- Febrero 27 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
- Marzo 18 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
- Junio 27 Finalización de actividades del tercer periodo académico (clases y evaluaciones).
- Julio 3 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

CUARTO PERÍODO ACADÉMICO

- Julio 4 Entrega de liquidaciones para matrícula.
- Julio 9 Pago de matrícula.
- Julio 10 Matrícula académica.
- Julio 17 Iniciación de clases del cuarto periodo académico
- Julio 31 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
- Agosto 13 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
- Diciembre 12 Finalización de actividades del cuarto periodo académico (clases y evaluaciones).

014
30/4

Enero 30/16 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

QUINTO PERÍODO ACADÉMICO

2016

Febrero 3 Entrega de liquidaciones para matrícula.
Febrero 11 Pago de matrícula.
Febrero 12 Matrícula académica.
Febrero 19 Iniciación de clases del cuarto periodo académico
Febrero 26 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Junio 30 Finalización de actividades del cuarto periodo académico (clases y evaluaciones).
Julio 8 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEXTO PERÍODO ACADÉMICO

2016

Julio 15 Entrega de liquidaciones para matrícula.
Julio 22 Pago de matrícula.
Julio 29 Matrícula académica.
Julio 30 Iniciación de clases del cuarto periodo académico
Agosto 5 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Noviembre 30 Finalización de actividades del cuarto periodo académico (clases y evaluaciones).
Diciembre 2 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

ARTÍCULO 2°. Los grados de los estudiantes de los programas de posgrado se registrarán por las fechas establecidas para tal fin en el calendario Académico de pregrado presencial de la Universidad Industrial de Santander.

Expedido en Bucaramanga, a los xx (xx) días del mes de xxx de 2014.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

ÁLVARO RAMÍREZ GARCÍA
Rector

LA SECRETARIA GENERAL,

ADRIANA CASTILLO PICO

9/24/14